

Acta número 75 setenta y cinco de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 13 trece de mayo del año 2009 dos mil nueve.

Siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos del día de su fecha, en el recinto de sesiones de esta Presidencia Municipal, previamente convocados bajo la Presidencia del Sr. Miguel Franco Barba, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: La Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos y los CC. Regidores: Ing. Alberto González Arana, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Prof. Joaquín González de Loza, Prof. José Luis Velázquez Flores, Lic. Patricia Franco Aceves, Sr. Juan Antonio Galván Barba, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Ing. Luis Ramírez Aguirre y el Lic. César Gutiérrez Barba, y el Secretario General Lic. José Luis González Barba.

El Secretario General, señaló que hay unos oficios de parte de los CC. Regidores Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez y el C. José Héctor Lozano Martín, donde manifiestan que no van a asistir a la presente sesión; por haber sido intervenidos quirúrgicamente, por lo que solicitan se les justifique su inasistencia. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, lo anterior conforme lo dispone el artículo 51 párrafo primero, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

"O R D E N D E L D Í A"

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación de las actas anteriores, de fechas 22 y 28 de abril de 2009, ordinaria y extraordinaria, respectivamente.

IV.- Solicitud de parte de la Lic. Sanjuana Jiménez Gómez para que se autorice apoyo por concepto de atención médica al Sr. Gerardo Martínez Flores (QEPD), quien era el Director de Seguridad Pública, el cual fue atendido en el Sanatorio Médico Quirúrgico de los Altos S.A. de C.V., dichos gastos ascendieron a la cantidad de \$117,547.35 (ciento diecisiete mil quinientos cuarenta y siete pesos 35/100 M.N.).

V.- VARIOS.

II.- El Presidente Municipal Sustituto preguntó si están de acuerdo con el orden del día como se propone. Aprobado por unanimidad de los 15 Regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto, solicitó se autorice omitir la lectura de las actas anteriores, de fecha 22 y 28 de abril del presente año, ordinaria y extraordinaria, respectivamente, en virtud de que a todos los regidores se les remitió reproducción de las mismas. Aprobadas por unanimidad de los 15 Regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto, puso a consideración de los regidores el contenido de dichas actas. Aprobadas por unanimidad de los 15 Regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio.

IV.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Sanjuana Jiménez Gómez para que se autorice apoyo por concepto de atención médica al Sr. Gerardo Martínez Flores (QEPD), quien era el Director de Seguridad Pública, el cual fue atendido en el Sanatorio Médico Quirúrgico de los Altos S.A. de C.V., dichos gastos ascendieron a la cantidad de \$117,547.35 (ciento diecisiete mil quinientos cuarenta y siete pesos 35/100 M.N.).

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 12 votos a favor, un voto en contra por parte del regidor Prof. Joaquín González de Loza y 2 abstenciones por parte de las regidoras Lic. Patricia Franco Aceves y la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, de los 15 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 994 -2007/2009

UNICO: Se autoriza apoyo por concepto de atención médica al Sr. Gerardo Martínez Flores (QEPD), quien era el Director de Seguridad Pública, el cual fue atendido en el Sanatorio Médico Quirúrgico de los Altos S.A. de C.V., dichos gastos ascendieron a la cantidad de \$117,547.35 (ciento diecisiete mil quinientos cuarenta y siete pesos 35/100 M.N.).

V.- VARIOS

1).- La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, pidió autorización para suscribir el convenio entre el Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco, en donde el Ayuntamiento aportará la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) que aunados a los \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) que aportará el Gobierno del Estado suman \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) y es para realizar el Proyecto de imagen urbana del Municipio de Tepatitlán con la obra de iluminación escénica de la Presidencia Municipal, y que con fecha 24 de octubre del año 2007 ante la presencia del Pleno de Cabildo, se pidió autorización para realizar y llevar a cabo la obra y mediante el acuerdo número 431-2007/2009 se dice que se autoriza el proyecto de Iluminación de la fachada de la Presidencia Municipal, siempre que la Secretaría de Turismo lo apruebe y apoye a esta Municipio, dentro del programa de Rehabilitación de Imagen Urbana 2008 y el Ayuntamiento cubra su parte correspondiente. Y se iba esperar para presentar el punto en la próxima sesión de Ayuntamiento, pero el Secretario General recibió una llamada el día de hoy, en la cual le mencionaron que en la sesión del día de hoy se tenía que acodar, de lo contrario no se podía tener la autorización para poder contar con el dinero para la realización de la obra, porque una vez que se autorizó desde la sesión anterior y pidió que el acuerdo esté con fecha actualizada en el punto que les dio con las hojas que acompaña, está el proyecto realizado por el Ing. José de Jesús Franco Aceves en donde está la fachada con las lámparas que va a tener la iluminación.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, mencionó que tuvieron en días pasados una reunión con Tesorería, donde mencionaron que tienen un problema económico por la crisis y la recesión económica del país que es general por causas de la globalización de una crisis mundial, y se acordó en que se iban a pedir a cada Director de dependencia las obras a priorizar de cada dependencia y se dejarían pendientes las que no fueran muy necesarias y preguntó si el Director de Obras Públicas pasó este asunto como un asunto de los más relevantes o de priorización.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, comentó que el proyecto ya estaba autorizado desde la sesión del día 24 de octubre de 2007, y antes de exponerlo habló con el Director de Obras Públicas y el recurso se tomaría del Ramo 33, el proyecto en el 2007 era de \$1'700,000.00 (un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N.), y por el recorte que ha habido, la Secretaría de Turismo está acortando el beneficio para Tepatitlán porque ya es de \$500,000.00 (quinientos mil de pesos 00/100 M.N.) siempre y cuando el Ayuntamiento ponga su parte correspondiente de \$500,000.00 (quinientos mil de pesos 00/100 M.N.).

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, comentó que en los programas no hay ningún ajuste, pero le gustaría que se viera si es factible con el Ramo 33, porque se tiene un acuerdo de Ayuntamiento en el cual se dijo que se equiparía la Preparatoria de Capilla de Milpillas, de mobiliario, pero auditoría del Estado les dijo que no es factible por Ramo 33, así que es cuestión ver si es factible la iluminación, porque es un proyecto estético y que dijeran del Ramo 33 si es factible o no.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, aclaró que habló con el Director de Obras Públicas y mencionó que es un beneficio para Tepatitlán, aunque es un monto pequeño recibir \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), a no recibir nada y que el Presidente Municipal le hizo el favor de hablar con el encargado del Ramo 33 y efectivamente de ahí se puede tomar el recurso y pidió al Presidente Municipal que mencionara lo que había comentado con el Ing. Oscar Guillermo Alonso Romo, donde hay la disponibilidad del recurso para hacer la obra y con la aprobación de Obras Públicas.

El Presidente Municipal Sustituto, mencionó que sí habló con el Director del Ramo 33 y que está bien, y que no se puede hacer un proyecto en donde el gobierno te da una parte y el mismo gobierno te da la otra y no es viable.

El Secretario General, comentó que todavía lo estaba comentando porque hay lineamientos dentro del Ramo 33, y el Director de Obras Públicas, el Ing. José de Jesús Franco Aceves le comentó a la regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre que sí cabría dentro de las obras del Ramo 33 y se tendrían que hacer a lo mejor el ajuste y en el caso del regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, del equipamiento de la Preparatoria de Capilla de Milpillas, las reglas de operación del Ramo 33, no permiten el equipamiento de aulas como lo son materiales para salones en virtud de que las reglas dicen que únicamente preescolar, primaria y secundaria, es la razón en cuanto a la cuestión escénica de la Presidencia Municipal y no sabe de que área dentro del Ramo 33 se va a incluir y lo desconoce.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, preguntó que si sería la misma empresa que había venido.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, contestó que no, que la compañía que hizo el presupuesto cuando se había autorizado la obra incrementó mucho el costo y se va a hacer bajo la Dirección de Obras Públicas y se tendrá que licitar la obra pero bajo la supervisión de Obras Públicas y solamente por \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) que es lo que tienen al alcance y si un día haya más recursos, se puede iluminar más, para lo único que alcanza es para la fachada principal de la Presidencia Municipal y Obras Públicas lo tendrá que licitar porque es como lo establece el Gobierno del Estado.

El regidor Ing. Alberto González Arana, mencionó que los recursos se pueden autorizar de las obras que se tienen por hacer en Obras Públicas, y se tendrá que analizar que no se puede utilizar un apoyo del Gobierno del Estado que son \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y completar con otro apoyo del Estado por la misma cantidad y se tienen recursos asignados en Obras Públicas de las cuales se pueden asignar y sería un inicio porque no sería la iluminación completa, pero si se tiene el apoyo hay que aprovecharlo y se puede iluminar la fachada principal y el recurso sí existe y es posible hacerlo.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, mencionó que cuando solicitó el recurso para la Preparatoria de Capilla de Milpillas, visitó a los Directores de Obras Públicas y al del Ramo 33 y cuando ya se tenía el acuerdo de Ayuntamiento para el equipamiento, Contraloría dijo que los lineamientos del Ramo 33 no permiten la erogación, y le gustaría que se hicieran por medio de Ramo 33, pero que primero se decidiera por cual de los lineamientos de Ramo 33, para no cometer ese error otra vez, y reiteró que por medio de Ramo 33 porque le gustaría continuar con el tenor del ahorro del 40% basado en el decremento del presupuesto de ingresos y seguir con el ahorro.

El Presidente Municipal Sustituto, aclaró que sí hay dinero en Ramo 33, que nada más es cuestión de ver y analizar cual partida.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, mencionó que le gustaría que el Lic. José Luis González Barba le hiciera el favor de apoyarla porque está el punto el día de hoy.

El Secretario General, mencionó que la razón principal es porque en la mañana recibió una llamada de la Lic. Elsa Sánchez Villalba que es la secretaria de los proyectos de la Secretaría de Turismo del Gobierno de Estado y le comentó que durante toda la semana había estado hablando a los Municipios, quienes no presentaron el proyecto o los compromisos se están desechando y por esa es la razón por la cual era la urgencia de que a más tardar el viernes esté la certificación del acta de que sí se autoriza por parte del Ayuntamiento la erogación de los \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100M.N.) para la imagen urbana del Municipio que es la escenificación de la iluminación de la fachada de la Presidencia Municipal, y significa que había 3 compromisos, el primero es el proyecto con la Secretaría de Desarrollo Urbano porque la Secretaría de Turismo aporta la cantidad a través de la Secretaría de Finanzas pero con la aprobación de la Secretaría de Desarrollo Urbano, el segundo el compromiso de la firma donde decía que se daba para adelante al proyecto y el tercero la copia del acta de Ayuntamiento con la finalidad de que en caso que el Ayuntamiento no cumpliera se hace un convenio en el cual se afectan las participaciones Estatales y Federales ya sea presentes o futuras y sería en todas las obras que se realizan en conjunto con cualquier Secretaría del Gobierno del Estado.

La Síndico Municipal, comentó que se tuvo la reunión por la contingencia que hay por la falta de dinero, por que no se dispone de mucho ahorita y habría que sacrificar algunas obras, que no se consideren de suma importancia y platicó con el Director de Obras Públicas y le mencionó que no tiene la certeza de que se pueda hacer por ramo 33 y le surgió la duda de que el Ayuntamiento pondrá los \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100M.N.) no es lo mismo el Ayuntamiento que el Ramo 33, y propone que se vote como se presenta, pero siempre y cuando se pueda con dinero de Ramo 33 no del Ayuntamiento y no estaría dispuesta a sacrificarse porque todavía no se ha priorizado lo que hay y que hay que tomar lo que todas las dependencias presupuestaron.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que les ha tocado la suerte de realizar más obras con recursos que no se tenían pensados hacer porque presentaron proyectos de más largo alcance que otros Municipios y cabe mencionar que si apoyan la obra los van a apoyar con lo que falta, porque en el ultimo año, es muy difícil que los Municipios tengan recursos para poder soportar y poder gastar de alguna Secretaría, los proyectos que se tienen pensado y los recursos normalmente a las horas que se dicen en el último año al Municipio hay dinero para tu proyecto, el Municipio menciona que no tiene dinero para el proyecto y propuso que apoyaran la oportunidad de lo que está seguro que al aceptar la parte de la obra, les asignarán el resto de los recursos para completar la iluminación de la Presidencia Municipal y sugiere que se apruebe independientemente de dónde sacar el recurso y se hable con Tesorería para ver si se sacará por parte de una de las obras o se cancela alguna de las obras para las que se tiene destinada o de Ramo 33 si es posible.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, mencionó que hace poco los regidores recibieron un escrito por parte del Tesorero Municipal donde menciona que se gestione la captación de recursos de las comisiones que corresponden. Y estuvo muy atenta desde el inicio de la gestión en el 2007 en gestionar recursos y el proyecto mencionado en especial y no se vieron afortunadamente o desafortunadamente con ningún otro recurso por parte de la Secretaría de Turismo, y cuando les dan el recurso piensa que se tiene que aprovechar y máxime que el Tesorero que también está diciendo que cuál fue la gestión en la captación de recursos, que no es una obligación hacerlo.

El Presidente Municipal Sustituto, mencionó que no hay mucho que discutir ya que está muy claro de dónde se va a sacar el recurso si no se puede del Ramo 33. Y tomar en cuanto la participación federal que son \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) por mes, menos y por eso se tiene que analizar muy bien y el detalle es de dónde se van a sacar los \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100M. N.) y si se puede del Ayuntamiento y la gestión está muy bien ya que se consiguió que les dieran \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) y se pone en medio, pero cuando se hizo la gestión todavía no se sabía la pobreza que se venía.

La regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, preguntó que si ya existe un acuerdo de Ayuntamiento en el que se dice que se haga la obra, que fue el 24 de Octubre del 2007, por qué se necesita otro acuerdo si ya está la autorización y si es por saber de dónde se va a obtener el recurso.

El Secretario General, mencionó que en aquel momento estaba el proyecto porque era importante y se dijo que se autorizara el proyecto ya dentro del presupuesto de egresos del año 2008, pero desafortunadamente no hubieron los recursos y no se llevo a cabo, se empezaron a gestionar en el Gobierno del Estado y dice que uno de los proyectos con |1 la Secretaría de Cultura a través de la Secretaría de Turismo y efectivamente

tenían dinero para esta situación, y es cuando aportaron la cantidad sobre la gestión que se hizo y la razón por la que se está solicitando la autorización del convenio con ellos para que el Gobierno aporte la cantidad que le corresponde, el proyecto de nominación ya está autorizado y faltaba de donde se iba a tomar el dinero y la Secretaría dice ya tengo el recurso, ya tienes tu parte y se hace.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, mencionó que sí valoran la gestión de la regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, pero Tesorería les dijo que el riesgo es tanto, que a final de año se queden sin dinero hasta para cubrir la nómina y no le gustaría que el Ayuntamiento tuviera que endeudarse para pagar nómina o despedir gente por cumplir con proyectos que no son tan necesarios, que son estéticos y se van a ver bien, pero que no sea tan necesario como para quedarse sin dinero para pagar inclusive la nómina o el aguinaldo a final de año.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, aclaró que nadie duda de la capacidad de trabajo que ha puesto la regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre en las comisiones, independientemente de lo que diga o deje de decir otra persona o director de área o lo que sea. Nadie se atiene a lo que digan o lo que dejen de decir y hacen a conciencia lo que tienen que hacer e independientemente del resultado saben del tipo del trabajo de la regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre.

El Presidente Municipal Sustituto, mencionó que le parece bien como lo propuso la Síndico Municipal: de que si se consigue el recurso, el proyecto se lleva adelante, porque si no hay dinero ahorita para la fecha que se haga la obra, quién sabe si tendrán dinero y que quede asentado en el acta con esa observación o condición y que si les parece.

La Síndico Municipal, comentó que mañana mismo se puede saber si de ahí se puede y mañana se investiga, y como se sabe ya hubo una vez que acordaron por acuerdo de Ayuntamiento que las aulas se equiparan, pero Ramo 33 no lo aceptó y se va a tener ese problema, de dónde se va a sacar, van a venir a cobrar y no saben de dónde se va a sacar ese dinero y es la preocupación, además de que ha habido varios acuerdos de Ayuntamiento de años anteriores, en donde por ejemplo: el regidor Ing. Alberto González Arana solicitó \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) para un terreno y como no se ha comprado, Tesorería no tiene los \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) para cuando al regidor Ing. Alberto González Arana se le ofrezca, y es un acuerdo del 2007, pero el dinero no lo van a estar apartando porque el dinero se va necesitando y se tiene que pedir otro acuerdo.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, comentó que lo tienen que aprobar o desaprobar sin estarle poniendo ningún pero, y hay muchos acuerdos que no se han hecho por una u otra razón y no únicamente por dinero.

La Síndico Municipal, mencionó que si se aprueba que se haga independientemente de donde van a tener que quitar el dinero de otra cosa, y no va a ser de ramo 33 y se apruebe nada más así, el dinero va a salir de otra obra, de su sueldo o de lo que sea, pero si queda condicionado va a ser únicamente por Ramo 33.

El regidor Ing. Alberto González Arana, mencionó que si se deja condicionado que sea de Ramo 33 y si no es posible, para qué estar perdiendo el tiempo y propuso que se apruebe y que dentro de las obras para las que él tiene destinadas en las partidas de Obras Públicas se busque la manera que de ahí se le dé esa cantidad, porque vale la pena que aprovechen el recurso para ver si es posible que puedan recibir el resto del

dinero para completar la obra, y si se puede por Ramo 33, adelante, que por ahí sea y si no, que la obra se haga y que busquen la forma junto con Tesorería de dónde sacar el recurso y que aprovechen la oportunidad.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, comentó que interpretando lo que mencionó el regidor Ing. Alberto González Arana, les acordó que se han aprobado obras por el Ramo 33 de alumbrado y pavimentación de un kilómetro cien o doscientos de la salida por el tepetate cosa que no es tan importante y es importante que se alumbré el centro, a que se alumbré la orilla y que de ahí podría salir, porque no se necesita la pavimentación y menos se necesita el alumbrado.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, comentó que no hay inconveniente que se haga por el Ramo 33, lo único que se tiene que hacer es cerciorarse por cual de los lineamientos para tener la seguridad, porque no le gustaría que se tome de otra partida porque están en crisis y de repente se tendrían que endeudar y apoyó a la Síndico Municipal al decir que sí se autorice, pero siempre y cuando haya el lineamiento que les permita del Ramo 33.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que está de acuerdo con la propuesta, pero que si no fuera posible por Ramo 33, que sea una de las obras o de otras obras que se tienen destinadas a Obras Públicas para que no se le quite algo al dinero que haya destinado a las comisiones y él está apoyando a sus Comisiones y que apoya a la regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, por parte de Obras Públicas, si no es posible por Ramo 33.

El Presidente Municipal Sustituto, comentó que no es la primera obra que se aprueba y no se hace.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban como se propone. Aprobado por mayoría con 10 votos a favor y 5 en contra por parte del Presidente Municipal, la Síndico Municipal y los CC. Regidores Lic. Patricia Franco Aceves, Prof. José Luis Velázquez Flores y el Prof. Joaquín González de Loza. En votación económica les preguntó si lo aprueban con las condiciones mencionadas. Reprobado con 10 votos en contra y 5 a favor por parte del Presidente Municipal, la Síndico Municipal y los CC. Regidores Lic. Patricia Franco Aceves, Prof. José Luis Velázquez Flores y el Prof. Joaquín González de Loza, de los de los 15 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 995-2007/2009

UNICO: Se autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración Ejecución y Participación para la realización del Proyecto denominado: Iluminación escénica de la Presidencia Municipal de Tepatitlán de Morelos, ubicado en la cabecera municipal, a realizarse durante el presente ejercicio fiscal 2009 con una inversión de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) por parte del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Turismo, y \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), por parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos; facultando a los representantes de este H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, los CC. Sr. Miguel Franco Barba, Lic. José Luis González Barba, Lic. Lucía Lorena López Villalobos, y L.C.P. José de Jesús de la Torre Franco, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para que

suscriban dicho instrumento jurídico, en los siguientes términos:

El Gobierno Municipal aportará la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para efecto del proyecto en los términos del convenio que celebran el Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

Se autoriza al Sr. Miguel Franco Barba, Presidente Municipal, para que lleve a cabo las gestiones necesarias que serán responsabilidad de este municipio para el desarrollo del proyecto en mención.

De igual manera, se autoriza a la Secretaría de Finanzas del Estado para que en caso de incumplimiento, realice la afectación y retención de las participaciones presentes y futuras que por ingresos Estatales reciba el Ayuntamiento. Lo anterior como garantía de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

Siendo las 17:57 diecisiete horas con cincuenta y siete minutos, el Presidente Municipal pidió un minuto de silencio en memoria del Ten. Gerardo Martínez Flores (QEPD).

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 17:58 diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo a las 17:00 diecisiete horas del próximo miércoles 27 de mayo del año en curso, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal Sustituto:

El Secretario General:

Sr. Miguel Franco Barba

Lic. José Luis González Barba

La Síndico:

Lic. Lucía Lorena López Villalobos

Regidores:

Ing. Alberto González Arana

Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre

Lic. Héctor Manuel Gómez González

Prof. Joaquín González de Loza

Prof. José Luis Velázquez Flores

Lic. Patricia Franco Aceves

Sr. Juan Antonio Galván Barba

Ing. Juan Ramón Martín Franco

Prof. Jorge Villaseñor Báez

Lic. María Elena de Anda Gutiérrez

Lic. Sanjuana Jiménez Gómez

Ing. Luis Ramírez Aguirre

Lic. César Gutiérrez Barba

La presente hoja, página #2123 dos mil ciento veintitrés, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 75 setenta y cinco de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 13 de Mayo del año 2009. Conste.

El Secretario General:

Lic. José Luis González Barba